



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de febrero de 1996.-

VISTO lo dispuesto en el punto 1° de la resolución Nro. 239/95,

SE RESUELVE:

1°) Asignar el vehículo marca Peugeot 505, dominio C- 1.824.078, al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal Federal N° 3 de Morón.

2°) Regístrese, hágase saber y archívese.-


FOLIO S. MAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION